

INFORME DE COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MERALMEX S.A.

Guayaquil, 26 de febrero del 2020

Señores Accionistas de
MERALMEX S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

En mi calidad de comisaria de Compañía Meralmex S.A. Por el periodo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2019 y en cumplimiento a la Ley de Compañías y a su Reglamento que establece el requerimiento de emitir el respectivo informe de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

- a. El administrador ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - b. Al realizar la evaluación de los procedimientos de control interno de la Compañía para la preparación de los estados financieros, considero que se encuentran debidamente implementados y en funcionamiento.
 - c. Los estados financieros, llevados usando un programa contable, muestran las cifras que se encuentran registradas en los libros contables de la Compañía y se encuentran razonablemente soportados. Durante el ejercicio 2019 la empresa no tubo operaciones
-
1. Los libros contables así como toda la documentación societaria, llámese esta Actas, Acciones y Accionistas y en forma general todos los demás comprobantes han sido manejados acorde a las disposiciones legales y se encuentran al día. Dicha documentación se encuentra en buena custodia.
 2. El administrador ha preparado un informe anual sobre su gestión, el mismo que lo he revisado.

He recibido de parte del Administrador toda la colaboración necesaria para dar cumplimiento a mis funciones.

Atentamente,


Lcda. Rosa Sarcos Camba
Comisaria